ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *15*		
Hora: 8:30 AM	**Fecha: 05 de diciembre de 2024**	
Lugar:	**Cra.7ª No.22-01 Barrio la Cañada-Centro Zonal Soacha Centro**	
Dependencia que Convoca:	**Coordinación Centro Zonal Soacha Centro**	
Proceso:	**Promoción y Prevención – primera infancia**	
Objetivo:	**Realizar Quinto Comité técnico Operativo contrato de aporte No: 2500-270-2024 del operador: FUNDACION DE INVESTIGACIÓN AGROAMBIENTAL IAJM en la modalidad CDI CON ARRIENDO.**	

Agenda:

- Componente registro y presentación de información- Cuentame
- Componente Financiero
- Componente de Supervisión
- Componente de Nutrición
- Componente Técnico

Desarrollo:

• COMPONENTE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN- CUENTAM

2.11 Obligaciones del registro y presentación de información:
2.11.1. Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.
La EAS debe garantizar que la información registrada en el Sistema de Información Cuentame corresponda a los datos exactos reportados por las familias (Documento de identidad, nombres y apellidos, fecha de nacimiento, dirección de residencia, coordenadas geográficas, número telefónico de contacto)

Registro Formación a Familias
- ✓ Mes de Noviembre: 120 Registros en el Sistema de Información Cuentame 100%

Regional Cundinamarca realiza visita de calidad al (Sistema de Información Cuentame) el día 28/11/2024 a la unidad de servicio CDI Huellitas Ambientales San Martin, de acuerdo con lo evidenciado la supervisión del contrato solicita generar requerimiento contractual.

2.11.2 Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).
La EAS debe garantizar que la información registrada en el Sistema de información de Apoyo (SIA) – Proveedores, se encuentre actualizada. La Entidad Administradora del servicio actualiza datos de la Razón Social, Representante Legal cuando se presentan cambios en la Junta Directiva de la EAS.

2.11.3 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.
Se evidencia registro en el Sistema de Información Cuentame el Contrato de Aporte No 25002702024 con la siguiente información: Servicio CDI Con Arriendo, Inicio del servicio 15/03/2024, Fin del Servicio 30/11/2024, se aclara que el contrato cuenta con adición hasta el 31/12/2024, el proceso de sincronización entre el sistema SITCO y cuéntame se encuentra en proceso, motivo por el cual aún no se ve reflejada la fecha final del servicio en el sistema de información.

PÚBLICA

- Servicio, municipio, unidades y cupos ejecutados según contrato.

INVITACIÓN	SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIO
2024-25-INS-166	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	220	SOACHA

Se realiza liberación de 100 cupos para el CDI Huellitas Ambientales San Martin, así las cosas, a partir del mes de agosto de 2024 el contrato se ejecuta con 120 cupos contratados.

- Cobertura corte 05/12/2024

Código UDS	Unidad De Servicio (UDS)	Otro Barrio UDS	Dirección UDS	Cupos UDS	Número de beneficiarios activos UDS	Baja Cobertura
257541155420	CDI HUELLITAS AMBIENTALES SAN MARTIN	SAN MARTIN	KR 7 A ESTE 5 52	120	120	**0**

2.11.4 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.
Al inicio del contrato se registra toda la información de la UDS con los datos requeridos y se realizan las modificaciones cuando sea necesario. Se crea unidad de servicio CDI Huellitas Ambientales San Martin para la vigencia 2024.
2.11.5 Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.
La Modalidad Institucional CDI Con Arriendo no presta atención a Madres Gestantes y/o niños recién nacidos.
2.11.6 Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadores principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF.
La EAS realiza vinculación de beneficiarios en el Sistema Cuentame con la fecha real del inicio de la atención, garantizando así la Calidad del dato, las alertas generadas durante la ejecución del contrato son subsanadas de manera oportuna por la Entidad Administradora del Servicio.
2.11.7 Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.
La EAS realiza proceso de registro de información en el Sistema Cuentame (vinculación de talento humano).
2.11.8 Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.
La EAS realiza desvinculación de beneficiarios y el talento humano de forma oportuna en el Sistema de Información Cuentame garantizando la calidad del dato.
2.11.9 Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.
No se han presentado casos de fallecimiento de beneficiarios.

COPIA NO CONTROLADA

2.11.10 Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.
La EAS genera ticket solicitando a la mesa de ayuda Mis Aplicaciones creación / activación de usuario cuéntame.
2.11.11 Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los beneficiarios.
La EAS realiza registro de asistencias diarias de los beneficiarios en el módulo Cuentame - RAM, la información se verifica durante el conteo RAM programado por la supervisión del contrato. Planillas Registro de Asistencias Mensuales (RAM) físicas VS Registro de Asistencias en el módulo Cuentame RAM.
Se evidencia registro de asistencias mensuales RAM – Modulo Cuentame con fecha corte 04/12/2024; Se informa que las asistencias registradas en la plataforma Cuentame se deben ver reflejadas a diario antes de las 12:00 m.
2.11.13 Diligenciar y firmar el formato de “Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente”, en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.
Mediante solicitud de Ticket la EAS presenta Compromiso de Confidencialidad firmado por la Representante Legal.
2.11.14. Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los usuarios conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. (Cuando aplique).
La EAS realiza proceso de registro de información en el Sistema Cuentame - desvinculación de talento humano cuando se presenta terminación de contrato.
PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF.

- Toma de medidas antropométricas

Se recuerda tiempo establecido para toma de peso y talla en el manual operativo **Estándar 15** (…De acuerdo con las fechas de la valoración antropométrica inicial, los seguimientos serán trimestrales (4 veces al año, garantizando que las valoraciones subsiguientes a la primera se realicen 5 días antes o después del día de la valoración; es decir: si el usuario tuvo su valoración de ingreso el 09/02/14, la valoración de seguimiento debe realizarse entre el 4 y el 14 de mayo)).

- **Modalidad Comunitaria e Institucional:** El reporte de los datos antropométricos de niñas y niños que ingresan al servicio en los meses siguientes al inicio de la atención, así como su registro en el Sistema de Información Cuéntame **deberá realizarse de manera inmediata.**

Nota: Si existen situaciones con los beneficiarios que no han permitido realizar la tomar el peso y talla (*Incapacidad, Hospitalización, Mujeres en Puerperio, Recién Nacidos, etc.*), deben ser notificados a la supervisora del contrato y área de nutrición para su respectivo seguimiento.
Tomas Nutricionales Cuarto Trimestre Registradas en el Sistema de Información Cuentame: 118 Registros
Tomas pendientes por registrar en el sistema de información Cuentame: 2 (Beneficiarios VAAS y JDTY), se solicita a la EAS realizar cargue inmediato.

- **COMPONENTE FINANCIERO**

PRESENTACIÓN DE LA EAS.

EAS: FUNDACION DE INVESTIGACIÓN AGROAMBIENTAL
NIT: 832.003.813-3
REPRESENTANTE LEGAL: ESPERANZA MONTOYA CASTILLO

Teléfono: 7810063
Dirección Sede administrativa: Calle 26No. 10-40 Soacha
E-mail: fundacionambientaliajm@gmai.com

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

PLAZO DE EJECUCIÓN:
Fecha de inicio del contrato: 15 de marzo de 2024
Fecha finalización del contrato: 31 de noviembre de 2024

SOCIALIZACIÓN DEL CONTRATO

INVITACION	SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIO
2024-25-INS-166	CDI CON ARRIENDO INSTITUCIONAL	1	120	SOACHA

El valor del contrato se encuentra respaldado por la siguiente disponibilidad presupuestal y/o vigencia futura que se relaciona a continuación: relacionada en la plataforma SECOP II.

VIGENCIA	RUBRO	DEPENDENCIA	RECURSO
2024	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	10

El valor total del contrato para la atención de los beneficiarios se estima en la suma de **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL UN PESOS MCTE** ($929.895.001,00), discriminados así de acuerdo con el valor del aporte del ICBF para la atención de los beneficiarios el cual se encuentra contenido en el anexo que trata de la Zonificación así:

- **VALOR APORTE ICBF SERVICIOS:** El valor del aporte del ICBF para la atención de los beneficiarios por valor de NOVECIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE ($920.688.120,00), amparado por el Certificado de disponibilidad Presupuestal N° 44524 del 2024.

- **VALOR APORTE EAS CONTRAPARTIDA DEL 1%:** La suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($9.206.881,00).

DESEMBOLSOS PROGRAMADOS:

VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR	TOTAL
2024	1	MENSUAL	MARZO ($ 239.964.670,00)	$ 920.688.120,00
	2	BIMESTRAL	ABRIL-MAYO ($ 219.580.240,00)	
	3	BIMESTRAL	JUNIO-JULIO ($ 219.580.240,00)	
	4	BIMESTRAL	AGOSTO-SEP. ($ 241.562.970,00)	

El ICBF a la fecha ha realizado 3 desembolsos efectuados por los soportes presentados por parte del CONTRATISTA y aprobación de la supervisora de la siguiente manera:

VIGENCIA	DESEMBOLSO	MES	VALOR
2024	001	MARZO	$239.964.670
	002	MAYO	$219.580.240
	003	JULIO	$112.775.600

Para un total de **QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MCTE** ($572.320.510,00).

En el mes de agosto se realizó liberación de 100 cupos y recursos por **CIEN MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS SIENTE PESOS MCTE** ($100.623.507).

El valor actual del contrato es la suma de **OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE** ($829.271.494) discriminados de la siguiente manera:

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

- **Valor del aporte actual del ICBF:** El valor del aporte del ICBF para la atención de los beneficiarios por valor de **OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS MCTE** ($820.064.613)

- **Aporte EAS Contrapartida 1% actual: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE** ($9.206.881,00).

Para el mes de septiembre se realiza reinversión por **CIENTO VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE** ($120.642.840)

Para el mes de octubre se realiza liberación por inejecución por: **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE** ($177.264.227)

Contrapartida por **UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE** ($1.772.642).

En el mes de noviembre se realiza reinversión por **TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE** ($30.378.720).

En consideración de lo hasta aquí señalado, el valor total del contrato en adelante con la presente disminución corresponde a la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE** ($650.234.625), discriminándose de la siguiente manera:

- Valor Aporte ICBF: **SEISIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE** ($642.800.386).
- Valor Aporte contrapartida (1%): **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE** ($7.434.239).

COMPONENTE FINANCIERO

INEJECUCIONES

Inejecuciones (Se define por inejecución todos los recursos asociados a raciones no entregadas, talento humano no dispuesto para la prestación del servicio y demás costos variables que no se ejecutan al 100% por bajas coberturas, inasistencias, inicio tardío de la ejecución del contrato, unidades cerradas o trasladadas sin autorización del comité.):

INEJECUCIONES	
MES	**VALOR**
MARZO	$ 178.377.586
ABRIL	$ 63.789.508
MAYO	$ 56.127.958
JUNIO	$ 50.072.558
JULIO	$ 50.162.964
AGOSTO	$ 45.471.643
SEPTIEMBRE	$ 48.451.388
OCTUBRE	$ 1.847.977

A la fecha las inejecuciones suman **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE** ($494.301.582).

PUBLICA

AHORROS

AHORRO	
MES	**VALOR**
ABRIL	$ 823.080
MAYO	$ 1.184.492
JUNIO	$ 593.924
JULIO	$ 651.740
AGOSTO	$ 1.269.610
SEPTIEMBRE	$ 1.433.973
OCTUBRE	$ 57.473

Hasta el mes de septiembre la EAS ha realizado distribución de ahorros por valor de $ 2.601.496

SEGUIMIENTO RENDIMIENTOS FINANCIEROS

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
MES	**VALOR**
ABRIL	$25.184,74
MAYO	$42.117,26
JUNIO	$51.883,43
JULIO	$41.050,43
AGOSTO	$24.400,80
SEPTIEMBRE	$25.390,63
OCTUBRE	$23.600,58

COMPRAS LOCALES

MES	PORCENTAJE
ABRIL	33.37%
MAYO	40.3%
JUNIO	43.53%
JULIO	42.17%
AGOSTO	45.37%
SEPTIEMBRE	37.55%
OCTUBRE	38.97%

Queda pendiente validar compras del mes de noviembre.

AJUSTE AL PRESUPUESTO

Dando alcance a la prórroga para el mes de diciembre se propone la distribución para los 120 cupos de acuerdo con canasta de la siguiente manera

PÚBLICA

La EAS enviará propuesta para la ejecución del mes de diciembre y fase preparatoria.

2.2. Gastos													
Rubro	VALOR FASE PREPARATORIA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR FASE PREPARATORIA	TOTAL APORTES ICBF
2.2.1. Costos Fijos													
COORDINADOR/A	$1.964.050	$3.928.100	$3.928.100	$3.928.100	$3.928.100	$3.928.100	$3.928.100	$3.928.100	$2.142.600	$2.142.600	$1.071.300	$1.964.050	$36.781.300
DOCENTES PERFIL 1	$14.562.680	$82.714.968	$24.620.910	$24.620.910	$24.620.910	$24.620.910	$24.620.910	$24.620.910	$15.886.560	$15.886.560	$7.943.280	$14.562.680	$299.282.188
DOCENTES PERFIL 2		$4.504.450	$4.504.450	$4.504.450	$4.504.450	$4.504.450	$4.504.450	$4.504.450					$31.531.150
PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	$1.385.890	$2.771.780	$2.771.780	$2.771.780	$2.771.780	$2.771.780	$2.771.780	$2.771.780	$1.511.880	$1.511.880	$755.940	$1.385.890	$25.953.940
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	$1.385.890	$519.555	$519.555	$519.555	$519.555	$519.555	$519.555	$519.555	$1.511.880	$1.511.880	$755.940	$1.385.890	$10.188.365
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2		$2.252.225	$2.252.225	$2.252.225	$2.252.225	$2.252.225	$2.252.225	$2.252.225					$15.765.575
AUXILIAR PEDAGÓGICO	$4.865.630	$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$5.307.960	$5.307.960	$2.653.980	$4.865.630	$91.119.980
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$4.865.630	$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$5.307.960	$5.307.960	$2.653.980	$4.865.630	$91.119.980
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$3.243.790	$6.487.580	$6.487.580	$6.487.580	$6.487.580	$6.487.580	$6.487.580	$6.487.580	$3.538.680	$3.538.680	$1.769.340	$3.243.790	$60.747.340
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$1.216.490	$2.432.980	$2.432.980	$2.432.980	$2.432.980	$2.432.980	$2.432.980	$2.432.980	$1.327.080	$1.327.080	$663.540	$1.216.490	$22.781.540
ARRIENDO	$2.864.950	$5.729.900	$5.729.900	$5.729.900	$5.729.900	$5.729.900	$5.729.900	$5.729.900	$3.125.400	$3.125.400	$1.562.700	$2.864.950	$53.652.700
SERVICIOS PÚBLICOS	$576.400	$1.152.800	$1.152.800	$703.190	$1.019.940	$1.152.800	$1.152.800	$1.152.800	$628.800	$628.800	$314.400	$576.400	$10.211.930
GASTOS OPERATIVOS	$198.000	$396.000	$396.000	$340.198	$476.428,24	$396.000	$396.000	$396.000	$216.000	$216.000	$108.000	$198.000	$3.732.626
SEGURO NIÑOS (POLIZAS)			$720.000	$144.000	$243.000	$436.080			$240.480		$60.180		$1.843.740
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES		$1.059.960	$1.059.960	$1.059.960	$1.059.960	$1.059.960	$1.059.960	$1.059.960	$578.160	$578.160	$289.080		$8.865.120
SUBTOTAL	$37.129.400	$133.412.818	$76.038.760	$74.957.348	$75.509.328	$75.754.840	$75.318.760	$75.318.760	$41.323.440	$41.082.960	$20.601.660	$37.129.400	$763.577.474
1.2.2. Costos Variables													

PÚBLICA

MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA		$2.627.900	$4.861.615	$4.861.615	$4.861.615	$4.861.615	$4.861.615	$4.861.615	$1.433.400	$1.433.400	$716.700		$35.381.090	
DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL		$864.160	$1.598.696	$1.598.696	$1.598.696	$1.598.696	$1.598.696	$1.598.696	$471.360	$471.360	$235.680		$11.634.736	
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD		$391.160	$723.646	$723.646	$1.123.646	$881.490	$723.646	$723.646	$213.360	$213.360	$106.680		$5.824.280	
ALIMENTACIÓN CDI (RACION SERVIDA)		$23.974.500	$33.564.300	$31.966.000	$27.171.100	$33.564.300	$30.367.700	$31.966.000	$18.307.800	$15.692.400	$8.718.000		$255.292.100	
SUBTOTAL	$0	$27.857.720	$40.748.257	$39.149.957	$34.755.057	$40.906.101	$37.551.657	$39.149.957	$20.425.920	$17.810.520	$9.777.060	$0	$308.132.206	
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	$37.129.400	$161.270.538	$116.787.017	$114.107.305	$110.264.385	$116.660.941	$112.870.417	$114.468.717	$61.749.360	$58.893.480	$30.378.720	$37.129.400	$1.071.709.680	
INEJECUIONES POR PERIODO	$37.129.400	$141.248.186	$63.789.508	$56.127.958	$50.072.558	$50.162.964	$30.378.720						$428.909.294	
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO	$0	$20.022.352	$52.997.509	$57.979.347	$60.191.827	$66.497.977	$82.491.697	$114.468.717	$61.749.360	$58.893.480	$30.378.720	$37.129.400	$642.800.386	

CONTRAPARTIDA

Mediante comité la supervisora aprueba la entrega de los siguientes productos:

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0100001000001	ARROZ ROA X 500	UN	2.00	3,456.00	6,912.00
0100001000029	FRIJOL RADICAL X 500 GR SU DESPENSA	UN	2.00	6,355.00	12,710.00
0060001000138	ACEITE BONLIFE X 500ML	UN	1.00	5,577.31	5,577.00
0110001000014	PASTA ESPAGETTI X 500 LA INSUPERABLE	UN	2.00	3,435.23	6,870.00
0110001000004	AVENA EN HOJUELAS LA ABUELA X 500	UN	2.00	5,147.61	10,295.00
0020002000332	HARINA DE MAIZ X 500 GR LA NIEVE	UN	2.00	2,645.71	5,291.00
0100001000004	HUEVOS AA	CUBETA	1.00	18,000.00	18,000.00
0110001000002	HARINA DE TRIGO LA NIEVE X 500 GR	UN	1.00	2,864.76	2,865.00
0080002000001	EMPAQUE, TRANSPORTE Y EMBALAJE	UN	1.00	5,877.00	5,877.00

Total Bruto	74,397.00
IVA	2,327.00
IMPOCONSUMO	0.00
Total a Pagar	$76,724.00

PÚBLICA

CANTIDAD	VALOR POR BENEFICIARIO	TOTAL
120	$76.724	$9.206.880

Se debe realizar la entrega en el mes de diciembre y deben presentar evidencias y planillas del ICBF de la entrega.

Fechas de presentación de legalización de cuentas:

Para la presentación y legalización de cuentas, la EAS deberá radicar la legalización financiera los primeros cinco días hábiles de cada mes teniendo en cuenta la orientación del profesional financiero en la forma de presentación de los informes atendiendo la guía ***8.mo12.pp_anexo_para_la_revision_y_legalizacion_de_cuentas_en_los_contratos_de_aporte_direccion_de_primera_infancia_v1***.

La legalización, se realizará mensualmente y el delegado de la EAS debe presentar poder autorizado en el evento que el representante legal no pueda asistir.

Cabe aclarar que, para autorizar cualquier desembolso, la EAS debe cumplir el 100% de los requisitos establecidos en la cláusula contractual de forma de pagos.

Fecha de presentación compras locales:

La EAS deberá enviar al profesional financiero los primeros cinco días hábiles de cada mes las facturas que den cuenta de la compra local realizada, así como el formato Excel versión 9. La verificación se realizará teniendo como insumo la aprobación del proveedor local por parte de la supervisora con la verificación por parte del área de nutrición.

COMPONENTE DE SUPERVISIÓN

Teniendo en cuenta el componente de supervisión no se presentaron novedades de acuerdo con las visitas a unidades de servicio ya que para los últimos meses no se han efectuado.

- **COMPONENTE DE NUTRICIÓN**

Reporte CUENTAME. No tienen NN con DNT Aguda Moderado.

Contrapartida. Definir entrega de acuerdo con lo aprobado por parte del área financiera para realizar acompañamiento a la entrega

- **COMPONENTE TÉCNICO**

Desde el componente técnico se le comunica al operador agroambiental contrato 2500-270-2024 que el lunes 09 de diciembre del 2024 se remitió un correo desde el enlace Karen Busigo donde se dan las orientaciones sobre los soportes que deben ser remitidos y organizados por cada componente, los cuales deberán ser radicados al centro zonal en un CD antes del día 18 de diciembre del año en curso.

Adicionalmente se les compartió una carpeta en SHARPOIN denominada FASE DE CIERRE CONTRATOS 2024 en aras de que se cargue la misma información relacionada anteriormente en el CD, se comunica de igual manera que se deberá relacionar en digital las carpetas de los beneficiarios vinculados y desvinculados del programa junto con la lista de espera para la vigencia 2025.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Decisiones:

- La operación de la modalidad se debe realizar de acuerdo con lo establecido en el manual operativo de la modalidad Institucional vigente.
- Cumplir con las fechas establecidas para la entrega de los diferentes soportes e informes mensualmente.
- Desde la supervisión se aprueba el presupuesto ajustado. Sin embargo, quedamos a la espera de la propuesta por parte de la EAS.
- Desde la supervisión se aprueba contrapartida por $9.206.880.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Ejecutar el presupuesto ajustado	EAS	DICIEMBRE
Enviar propuesta del presupuesto diciembre y fase preparatoria	EAS	DICIEMBRE
Presentar evidencia y planillas de entrega contrapartida	EAS	DICIEMBRE

FIRMA ASISTENTES (ANEXA LISTA)			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	KAREN BUSIGO		

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Comite tecnico operativo Agroambiental 2500232024. FECHA 05 - DIC - 2024.

HORA INICIAL: 8:30 AM. HORA FINAL: 10:35 AM. LUGAR CZ Soacha centro

DEPENDENCIA LIDER: primera infancia.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Aura Victoria Parraga Ramirez	39661247	Ap Financiera	Agroambiental	Cund.	CZ Soacha		X	3103347227	aparaez@hotmail.com		
2	Noherni Montoya Castillo	91065781	Ap Pe.	Agroamb.	Cund	CZ Soacha		X	3156496193	coordinadoragroambiental@gmail.com		
3	Esperanza Montoya Castillo	39661977	Rep. Legal	Agroambiental	Cund	CZ Soacha C.			3158325118	contadora esperanza@hotmail		
4	Diana Patricia Enciso	53091315	Coordinadora	Agroambiental	Cund	CZ Soacha C.		X	3202403784	Coordinacionagroambiental@gmail.com		
5	Claudia Patricia Caicedo Muñoz	51632192	Nutricionista	ICBF	Cundinamarca			X	3184587676	Claudia.caicedo@icbf.gov.co		
6	Yudi Espitia	52347503	SUPERVISOR	ICBF	Cund	Soacha Centro	X		3173976185	Yudi.espitia@icbf.gov.co		
7	Yenny Angelica Gomez Rojas	31652632	Profesional Universitario	Icbf	enfermera	Soacha Centro	X		3107611560	maria.gomez@icbf.gov.co		
8	Diana Marcela Mora S	1070326440	Tec. Admon	ICBF	C/marca	Soacha Centro	X		3142666934	diana.moras@icbf.gov.co		
9	Karen L. Bustos M.	1026578880	enlace T.	ICBF.	C/marca.	CZ Soacha centro		X	3208011390	karen.bustos@icbf.gov.co		
10	Jesson Bello V	1024506067	Enlace F	ICBF	C/marca	Soacha Centro		X	3173430884	Jesson.bello@icbf.gov.co		
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considerará COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012